

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

#### **40808** SALAMANCA

El Juzgado de 1.ª instancia n.º 4 y Mercantil de Salamanca anuncia:

Que el procedimiento concursal número concurso abreviado 1201/2009, referente al concursado "Lanas Javier Sánchez, S.L.", titular del CIF número: B-37271020, por auto de fecha 27-9-2010, ha acordado lo siguiente:

1. Dejar sin efecto la fase de convenio acordada por auto de 15-6-2010, por no haberse admitido ninguna propuesta de convenio.

2. Abrir, de oficio, la fase de liquidación, conforme a lo ordenado en el artículo 143.1.º, 2, de la LC.

4. Se acuerda la suspensión de las facultades de administración y disposición del concursado sobre su patrimonio.

Salamanca, 27 de septiembre de 2010.- El Secretario Judicial.

ID: A100073099-1